



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 17

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 11:43 (once horas con cuarenta y tres minutos) del día 24 (veinticuatro) de julio de 2007 (dos mil siete), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, REGIDORES; así como el LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO, y el LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas.
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
 - a) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa por medio de la cual se aprueba el proyecto de decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel el Alto para el ejercicio fiscal del año 2008.
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes, o peticiones:
 - a) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Decreto número 21857, mediante el cual se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
 - b) Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Obras Públicas, por medio del cual se propone la autorización de distintas obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal.
 - c) Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la firma de los convenios: entre la Comisión Estatal del Agua y el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, para la construcción de colector en Belem de María y Planta de Tratamiento en San José de los Reynoso.
 - d) Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública entre los Municipios de la Región Altos Sur.

Edgar González Anaya

Luis Fernando Padilla Macías

Leonel Dávalos Ruvalcaba

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

2

- e) Solicitud de la C. Irma del Rosio González Lozano, encargado de nómina, en la cual pide apoyo por retiro voluntario.
- f) Solicitud para autorizar que el Municipio se integre al Consejo Regional de promoción Económica de los Altos y el nombramiento del representante municipal ante dicho consejo.
- g) Solicitud del C. Hugo Iván Godínez Chávez, en el que solicita acreditamiento de inversión en infraestructura contra el pago de derechos municipales.
- h) Solicitud para revocar acuerdo de Ayuntamiento contenido en acta 118, de fecha 29 de diciembre de 2003.

Edgar J. Rayell

(M)

VII) Asuntos varios.

VIII) Clausura.

León A. Reyes

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran presentes los 11 Munícipes que integran el Ayuntamiento.

Leonel Dosvalos R.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

[Firma]

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 votos a favor.

[Firma]

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.

[Firma]

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 16 de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio del presente año, resultando sin observaciones, por lo cual se procede a someter a votación la aprobación del acta mencionada, resultando 11 votos a favor.

[Firma]

Amoriel R.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por unanimidad el acta número 16 de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio del presente año.

[Firma]

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el cual se tiene por desahogado, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones por analizar.

[Firma]

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas.

[Firma]

-----Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa por medio de la cual se aprueba el proyecto de decreto que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel el Alto para el ejercicio fiscal del año 2008. Resaltando los siguientes puntos:



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

- 1.- Aumento general del 5% del Título Cuarto, al Título Sexto. Debido a que la inflación de junio 2006 a junio 2007 ha sido de un 4% y para que realmente represente aumento de un punto porcentual se propuso el aumento antes mencionado. Excepto los siguientes artículos:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

1. El Capitulo Quinto del Agua Potable y Alcantarillado un aumento del 6% debido a que nuestro gasto corriente anual es mayor que nuestros ingresos.
2. Artículo 27. Se solicita corrección: limite superior dice \$ 200,000.00 y debe decir \$ 250,000.00 y en limite inferior dice \$ 200,000.01 y debe decir \$ 250,000.01 debido a que la cuota fija en el rango de \$ 200,000.01 a \$ 500,000.00 es de \$ 5,000.00 y como \$ 5,000 es el 2 % de \$ 250,000.00 por lo tanto debe decir \$ 250,000.00
3. Se adiciona el inciso e) al Artículo 52 Fracción II (**Certificados de no adeudo \$ 25.00**) puesto que es un servicio que no se venia cobrando.
4. Artículo 52 Fracción V inciso b) se solicita corrección: dice \$ 30,000.01 y debe decir \$ 60,000.01
5. Artículo 53 (BIS) Fracción I a) de \$11.00 a \$ 14.00.
6. Artículo 55 Fracción I. De \$18.39 a \$ 25.00 el m2 mensualmente. (El mercado municipal esta en el centro de la ciudad y un local comercial ubicado en la misma zona, no lo rentan en menos de \$ 2,000.00 mensuales)
7. Artículo 3º se adiciona la leyenda: en efectivo, **con cheque certificado o nominativo salvo buen cobro, o vía electrónica a través de una transferencia.**
8. Se elimina el 2º párrafo del Artículo 3º. Mismo que compete a la Ley de Fiscalización del Estado de Jalisco.
9. Se deroga el Artículo 4º. Mismo que es competencia de la Ley de Fiscalización del Estado de Jalisco.
10. Se elimina del Artículo 5º. El concepto: **Los pagos se realizaran con cheques nominativos, a excepción de los salarios y gastos menores de \$ 5,000.00 y estos últimos no deberán exceder la cantidad antes mencionada en el lapso de 1 mes.**

Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo en lo general se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor; en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo en lo particular se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo I-45-07-2007 PRIMERO: Se aprueba la iniciativa que contiene el proyecto de de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008, en lo general y en lo particular. **SEGUNDO:** Se aprueba presentar iniciativa ante el Honorable Congreso del estado para efectos de continuar con el procedimiento legal correspondiente, facultándose al Presidente, al Secretario General y al Servidor Público encargado de la Hacienda Municipal para que firmen la documentación correspondiente.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento los siguientes asuntos:

a). Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del decreto número 21857/LVIII/07, mediante el cual se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Analizado y discutido el

Edgar J. Sánchez

Luis A. Reguera

[Firma]

Leonel Dávila R.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Amarello

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO ¹⁷⁴

mismo, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múncipes si lo aprueban resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número D-30-07-2007 ÚNICO: Se aprueba el decreto número 21857/LVIII/07, mediante el cual se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

b). Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen presentado por la Comisión Edilicia Dictaminadora de Obras Públicas. Analizado y discutido el mismo, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múncipes si lo aprueban resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número D-31-07-2007 ÚNICO: Se aprueba el dictamen número CDOP-01/2007 presentado por la Comisión Edilicia Dictaminadora de Obras Públicas, que en el apartado de resolutivos contiene lo siguiente:

PRIMERO: Se aprueba establecer la aportación de los beneficiarios en los porcentajes que se describen a continuación: loza de concreto 50% del costo de la obra; líneas de agua y de drenaje, 30% del costo de la obra.

SEGUNDO: Se aprueba la ejecución y asignación de las obras que se describen a continuación

- a) Calle Manuel Herrera: Línea de agua potable, con un costo de \$38,673.88; línea de drenaje con un costo de \$89,951.68 y loza de concreto con un costo de \$356,713.45; asignándose su ejecución a la empresa Proyectos y Construcciones del Rincón S.A. de C.V.
- b) Calle Antonia Martín Casillas: Línea de agua potable, con un costo de \$20,597.36 y línea de drenaje con un costo de \$40,171.50, asignándose la obra al Ing. Juan Raúl Rojo Cruz.
- c) Calle Martina Ramírez, entre Calzada de Guadalupe y Cuauhtémoc: Línea de agua potable, con un costo de \$43,316.56; línea de drenaje con un costo de \$118,611.60 y loza de concreto con un costo de \$186,659.84; asignándose la obra a la empresa Proyectos y Construcciones del Rincón S.A. de C.V.
- d) Calle Vicente Guerrero: Línea de agua potable, con un costo de \$64,630.92; línea de drenaje con un costo de \$181,384.05 y loza de concreto con un costo de \$1,034,625.43; asignándose la obra a la empresa GC Hernández Vázquez S.A. de C.V.
- e) Calle Manuel Flores: Línea de agua potable, con un costo de \$22,324.44; línea de drenaje con un costo de \$53,790.77 y loza de concreto con un costo de \$206,384.32; asignándose la obra a la empresa Proyectos y Construcciones del Rincón S.A. de C.V.
- f) Calle María Concepción Lozano: Línea de agua potable, con un costo de \$10,452.64; línea de drenaje con un costo de \$23,459.28 y loza de concreto con un costo de \$97,656.22; asignándose la obra a la empresa Proyectos y Construcciones del Rincón S.A. de C.V.
- g) Calle Galeana: Línea de agua potable, con un costo de \$33,614.45; línea de drenaje con un costo de \$85,769.53 y loza de concreto con un costo de \$355,680; asignándose la obra a la empresa GC Hernández Vázquez S.A. de C.V.

Edgar...

Luis...

[Signature]

Leonel...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

América...

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO 5

h) Calle Cuauhtémoc: Línea de agua potable, con un costo de \$43,016.85; línea de drenaje con un costo de \$89,045.83 y loza de concreto con un costo de \$320,843.67; asignándose la obra a la empresa GC Hernández Vázquez S.A. de C.V.

c). Dictamen por medio del cual se propone celebrar convenios para conjuntar acciones y recursos para la realización de Obras Públicas entre el Municipio de San Miguel el Alto y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, dentro del marco del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (PROSSAPYS) consistente en Construcción de Colector, emisor red de atarjeas y descargas domiciliarias en la localidad de Belén de María con un costo total de \$2,226,000.00 y la construcción de la planta tratadora de aguas residuales en la comunidad de San José de los Reynoso, con un costo total de \$2,650,000.00; recursos que serán aportados de la siguiente forma: Gobierno Federal 50%, Gobierno Estatal 30% y Gobierno Municipal 20%. Analizado y discutido el dictámen, se procede a someterlo a votación, en votación económica se pregunta a los Múnicipes que estén a favor de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Edgar J. Guayal

(M)

Luis C. Reynoso

Leone I. Divolas R.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo D-32-07-2007

PRIMERO: Se aprueba celebrar convenios para conjuntar acciones y recursos para la realización de Obras Públicas entre el Municipio de San Miguel el Alto y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, dentro del marco del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (PROSSAPYS) consistente en Construcción de Colector, emisor red de atarjeas y descargas domiciliarias en la localidad de Belén de María con un costo total de \$2,226,000.00 y la construcción de la planta tratadora de aguas residuales en la comunidad de San José de los Reynoso, con un costo total de \$2,650,000.00; recursos que serán aportados de la siguiente forma: Gobierno Federal 50%, Gobierno Estatal 30% y Gobierno Municipal 20%.

SEGUNDO: Se faculta al Presidente Municipal, al Servidor Público Encargado de la Secretaría General y al Síndico, para que comparezcan en nombre y representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la firma del acuerdo objeto de éste dictamen.

d). Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que propone la celebración del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública entre los Municipios de la Región Altos Sur. Analizado y discutido el mismo, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múnicipes si lo aprueban resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número D-33-07-2007 ÚNICO: Se aprueba la celebración del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública entre los Municipios de la Región Altos Sur. Se faculta al Presidente Municipal, al Servidor Público Encargado de la Secretaría General; al Síndico y al Director de Seguridad Pública, para que comparezcan en nombre y representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la firma del convenio objeto de éste dictamen.

e) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la C. Irma del Rosio González Lozano, encargado de nómina, en la cual pide apoyo por retiro voluntario. Analizada y discutida, se procede a

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múncipes si lo aprueban resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número D-34-07-2007 ÚNICO: Se aprueba entregar la cantidad del equivalente a un mes de sueldo a la C. Irma del Rosio González Lozano, como estímulo a la productividad que obtuvo al frente de la oficina de nómina.

f) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que el Municipio de San Miguel el Alto, se integre y forme parte del Consejo Regional de Promoción Económica de los Altos, designando como representante ante el mismo al C. Arath de Jesús Campos Ramírez. Analizada y discutida, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múncipes si lo aprueban resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número D-35-07-2007 ÚNICO: Se aprueba que el Municipio de San Miguel el Alto se integre y forme parte del Consejo Regional de Promoción Económica de los Altos, designando como su representante al C. Arath de Jesús Campos Ramírez.

g) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud del C. Hugo Iván Godínez Chávez, para realizar el acreditamiento de la inversión que realizó en el tanque elevado para agua potable en el fraccionamiento Puerta D' Sol la cual asciende a \$549,470.00 contra el pago de derechos municipales, según lo acredita con la factura número 1396 de fecha 05-01-07 de conformidad a lo que estipula el artículo 191 y 192 de la ley de Desarrollo Urbano. Analizada y discutida, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múncipes si lo aprueban resultando 1 voto a favor, 9 en contra y una abstención; se desecha la solicitud presentada.

h) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para revocar el acuerdo contenido en el punto siete de asuntos varios contenido en el acta número 118, de la sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día lunes 29 de diciembre del año 2003, mediante el cual se aprobó que el C. José Luis Jiménez Martín tomara posesión de un predio rústico que tenía el uso de callejón. Analizada y discutida, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Múncipes si lo aprueban resultando 8 votos a favor y tres abstenciones; declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría absoluta la revocación del acuerdo mencionado.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Múncipes que han agendado ASUNTOS VARIOS:

C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, REGIDORA.

a). Se presenta a la consideración de los aquí reunidos, el autorizar el apoyo económico para entregar a la Señorita San Miguel 2006, como apoyo para su participación en el Certamen Señorita Región de los Alto, edición 2007, la propuesta es autorizar hasta la cantidad de 34,605.00. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobarla se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Edgar...

(Handwritten mark)

Lucas...

Leonel...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

América...

[Signature]

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

17
7

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-38-07-2007 PRIMERO: Se aprueba hasta la cantidad d 34,605.00 entregar a la Señorita San Miguel 2006, como apoyo para su participación en el Certamen Señorita Región de los Alto, edición 2007.

C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Edgar Napoleón González Anaya

(M)

a). Se presenta a la consideración de los aquí reunidos, celebrar convenio de colaboración y coparticipación para la preservación patrimonial del Estado de Jalisco, entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, respecto de dos proyectos consistentes en la restauración de la Plaza de Toros Carmelo Pérez, con un monto de \$500,000.00, en esta etapa; y la restauración y adecuación del Antiguo Hospital Municipal Señor de la Salud para Museo Cristero, con un monto de \$500,000.00 en ésta etapa. Con la aportación de \$500,000.00 por parte del Gobierno del Estado, \$250,000.00 para cada proyecto y \$500,000.00 del Municipio, \$250,000.00 para cada proyecto, vía subsidio. Analizado y discutido la propuesta, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobarla se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Luis A. Reyes

Leonel Dávalos R.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-39-07-2007 PRIMERO: Se autoriza la celebración de Convenio de Colaboración y Coparticipación para la Preservación Patrimonial del Estado de Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, respecto de dos proyectos consistentes en la restauración de la Plaza de Toros Carmelo Pérez, con un monto de \$500,000.00, en esta etapa; y la restauración y adecuación del Antiguo Hospital Municipal Señor de la Salud para Museo Cristero, con un monto de \$500,000.00 en ésta etapa. Con la aportación de \$500,000.00 por parte del Gobierno del Estado, \$250,000.00 para cada proyecto y \$500,000.00 del Municipio, \$250,000.00 para cada proyecto, vía subsidio.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SEGUNDO: Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco para que en el caso de que los recursos estatales que no se ejerzan, o que se desvíen por parte de este municipio, derivados del presente convenio, sean devueltos sin mayor trámite a el Gobierno Estatal y en caso de no hacerlo expresamos nuestra entera conformidad, de que nos sea descontado el importe correspondiente de las participaciones que recibimos a través de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I, inciso a) de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Firma]

[Firma]

TERCERO: Se Autoriza y se faculta para que comparezcan en representación del Ayuntamiento a suscribir los convenios necesarios a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico.

El Presidente Municipal cita a los muncípes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 14 de agosto de 2007, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas

b). Se presenta a la consideración de los aquí reunidos el ejecutar la obra consistente en la construcción de banquetas en la escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, la cual tiene un costo de \$39,895.29, recursos que serán aplicados del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2007. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someterla a votación, en votación

[Firma]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

17
LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO 8

económica se pregunta a los Múnicipes que estén a favor de aprobarla se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad la construcción de banqueta en la escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, la cual tiene un costo de \$39,895.29, recursos que serán aplicados del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2007.

Edgar Napoleón González

El Presidente Municipal cita a los múnicipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 14 de agosto de 2007, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas

(M)

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las trece horas con veinte minutos del mismo día de su celebración.

Luis C. Reyes

Leonel Dorvalos R.



[Signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Imaculada se.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL